

## EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2016.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 10 de octubre de 2016.
- Arrendar el hueco nº 31 del Patio de Santa Mónica del Cementerio Municipal.
- Aceptar y agradecer la donación de una fotografía, e incluirla en el Inventario del Patrimonio Artístico del Ayuntamiento.
- Autorizar al Club de Atletismo Saturno para la celebración del XXVIII Memorial Galo Sánchez-Bermejo, que se celebrará el próximo 11 de diciembre; y para la celebración de la V San Silvestre Daimieleña el próximo 30 de diciembre.
- Proceder al nombramiento de los Funcionarios que han superados las pruebas selectivas de una plaza de Oficial de Mantenimiento de Instalaciones Municipales, una plaza de Oficial de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas y tres plazas de Oficiales de Parques y Jardines, todas ellas mediante promoción interna.
- Conceder durante un año el uso exclusivo de la Sala de Reuniones y Aula de Formación del Centro de Empresas Sepes, para la realización de actividades formativas.
- Prorrogar contrato de arrendamiento de la oficina número 3 del Centro de Empresas Daimiel Sepes.
- Adjudicar los espacios de venta de flores en el Cementerio Municipal, para la Festividad de Todos Los Santos el día 1 de noviembre de 2016.
- Resolver expediente sancionador e imponer sanción, por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora de la Protección de los bienes públicos de Titularidad Municipal y de Mantenimiento de la Convivencia Ciudadana.
- Conceder un anticipo de salario por importe de 800 euros, a reintegrar en los meses de octubre, noviembre y diciembre, a funcionaria del Ayuntamiento.
- Desestimar solicitud de devolución de ingresos indebidos por el concepto de tasa por consumo de agua potable.
- Conceder una subvención de 3.000 euros al Proyecto Hombre.
- Proceder a la devolución de fianza constituida por obras.
- Aprobar el proyecto "Actuaciones Urgentes para reparación de firme en viales urbanos 2016 de Daimiel" por importe de 12.242,19 euros, y solicitar subvención a la Consejería de Hacienda, con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

Daimiel 19 de Octubre de 2016 EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo